

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín treinta y uno de marzo del dos mil veintitrés

2021-0001300

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Allegada la historia clínica solicitada y con el fin de continuar con la audiencia que se había programado el día 2 de febrero del 2022 se procede a fijar fecha para llevar a efecto la audiencia ordenada en el artículo 392 en concordancia con los artículos 372 y 373 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, señalando el día 4 de octubre de 2023, a las 10 AM.

NOTIFIQUESE,



ROSA EMILIA SOTO BURITICA